



MUNICIPIO DE APAN

Código MDP-MAPAN-01	Fecha de Elaboración: 27/03/2018	Revision 1	2018
-------------------------------	--	----------------------	-------------

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE APAN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

Contenido

I. INTRODUCCION	¡Error! Marcador no definido.
II. OBJETIVO DEL MANUAL	¡Error! Marcador no definido.
III. PROCEDIMIENTOS	¡Error! Marcador no definido.
1.- PROCEDIMIENTO.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
1.2 ALCANCE.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3 REFERENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
1.4 RESPONSABILIDADES.	¡Error! Marcador no definido.
1.5 DEFINICIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
1.6 METODO DE TRABAJO.	¡Error! Marcador no definido.
a) Políticas y Lineamientos.	
b) Descripción de Actividades.	
c) Diagrama de Flujo.	
d) Formatos e Instructivos.	
e) Anexos.	

I.- INTRODUCCIÓN

El presente manual se genera para facilitar las acciones tendientes al logro de actividades turísticas y de mantenimiento al Museo Comunitario dependiente de la Dirección de Turismo, de tal forma que tanto el director, el auxiliar o cualquier persona pueda llevar a cabo las labores antes mencionadas, basados en la normativa de la Secretaría de Turismo Federal y del estado de Hidalgo.


II.- OBJETIVO DEL MANUAL

Optimizar las acciones para la realización de recorridos turísticos de calidad destinados a grupos organizados, grupos e instituciones educativas y público en general, consistentes en visitas guiadas al Templo de la Asunción, hacienda de Ocotepec, hacienda de Chimalpa, y Museo Comunitario. Para crear una constante de visitantes que generen una derrama económica en el municipio. El manual será el soporte para que el personal de nuevo ingreso desarrolle las actividades contenidas sin dificultad.

III.- PROCEDIMIENTOS

Servicio de recorridos turísticos a grupos organizados a partir de un contacto inicial con agencias y mayoristas se establece contacto con sus representantes hasta lograr una entrevista con el gerente o jefe al mando para entregar folletería y conocimiento verbal

del contenido de nuestro producto seguido de la elaboración de un convenio, cobro del servicio turístico y pago a prestadores de servicios (haciendas, hoteles y restaurantes).

	Procedimiento	SG-TU-1.0
	Servicio de recorrido a grupos organizados	Fecha: 10/03/2018
		Página: 1 de 1
Secretaria General Municipal	Area Responsable: Direccion de Turismo	


1.1 Propósito del procedimiento. Lograr que el usuario de este manual logre convenios sanos para llevar a cabo el recorrido.

1.2 Alcance. Director y auxiliar.

1.3 Referencia. Ley General de Turismo SECTUR, Ley de Turismo del estado de Hidalgo.


1.4 responsabilidades. El director es el responsable de la elaboración, emisión, control y vigilancia del procedimiento. Director y auxiliar son los responsables de la ejecución y finalmente el director revisa y aprueba el procedimiento.

1.5 Definiciones. Recorrido turístico: visita guiada de carácter recreativo o cultural.

	Procedimiento	SG-TU-1.0
	Servicio de recorrido a grupos organizados.	Fecha: 27/03/2018
		Página: 1 de 1
Secretaria General Municipal	Area Responsable: Direccion de Turismo	

Políticas y Lineamientos

Los que emanan de la ley Federal y Estatal.

	Procedimiento	SG-TU-1.0
	Servicio de recorrido a grupos organizados	Fecha: 27/03/2018
		Página: 1 de 1
Secretaria General Municipal	Area Responsable: Direccion de Turismo	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Dirección de Turismo	Padrón turístico	MAPRDTM
2		Concertación de cita	
3		Entrevista	
4		Entrega de folletería	
5		Elaboración de convenio	
6		Recorrido	
7		Cobro de usuario	
8		Pago a prestadores de servicios	
9		Evaluación	
10		Seguimiento	
11		Termina procedimiento	


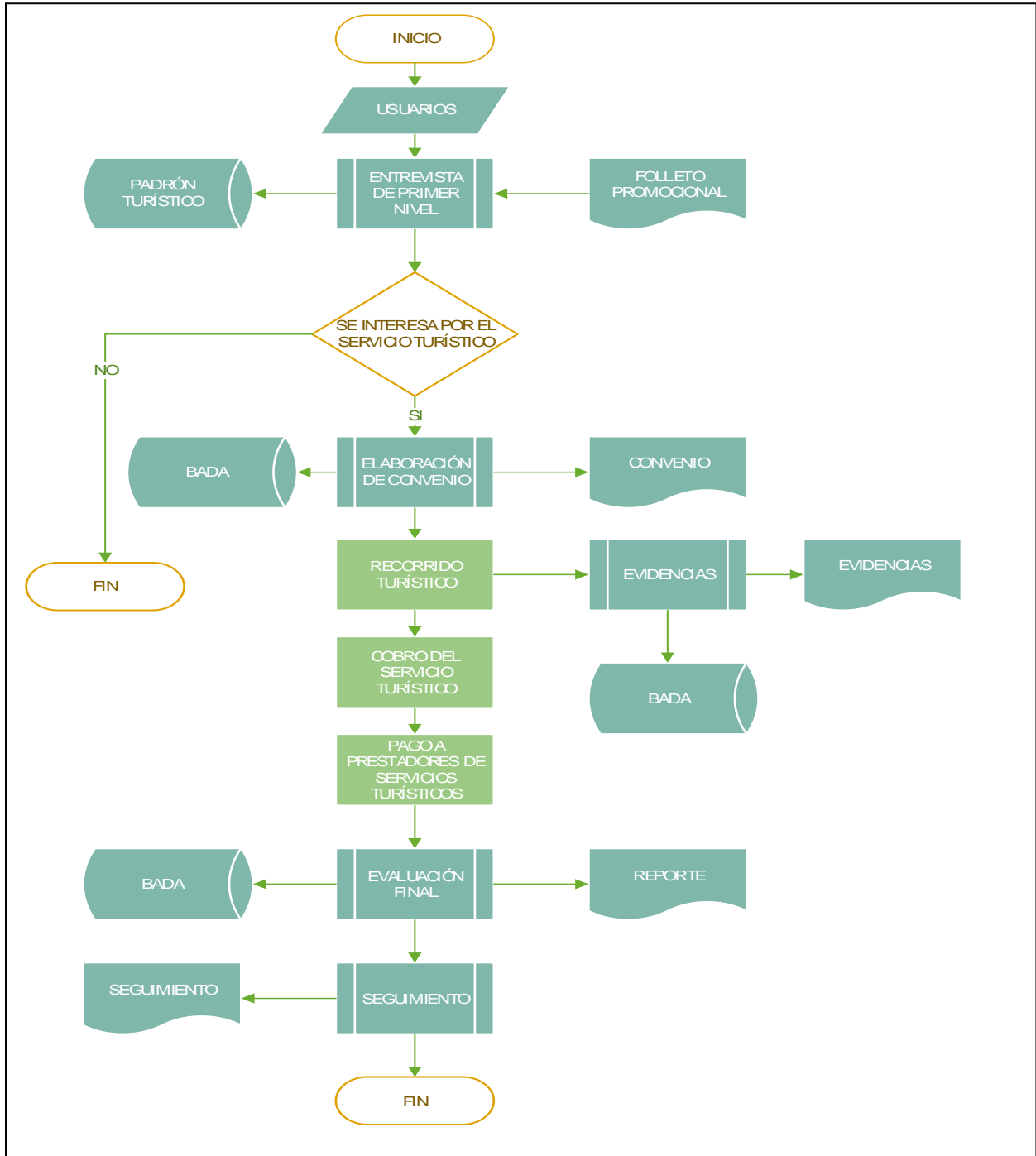
	Procedimiento	SG-TU-1.0
	Servicio de recorrido a grupos organizados	Fecha: 27/03/2018
		Página: 1 de 1
Secretaria General Municipal	Area Responsable: Direccion de Turismo	




Diagrama de Flujo



Manual de procedimientos

DESCRIPCION DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO	AREA	DEPARTAMENTO
Coordinación de Turismo	Dirección Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo	Coordinación de Turismo
OBJETIVO DEL PUESTO		
Dar a conocer los atractivos turísticos tangibles e intangibles del municipio para conseguir el mayor número de visitantes con la consecuente derrama económica.		
ESCOLARIDAD	REQUERIMIENTOS MINIMOS	
Licenciatura	Conocimiento profundo de la cultura, historia y costumbres de nuestro municipio.	
UBICACIÓN	PUESTO DEL QUE DEPENDE	PUESTOS QUE DEPENDEN
Dirección Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo	Director de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo	Coordinación de Turismo
ACTIVIDADES QUE REALIZA		
<ul style="list-style-type: none"> ? Mantenimiento, clasificación y custodia del Archivo Histórico. ? Recorridos en el Museo Comunitario, Templo de la Asunción y haciendas pulqueras. ? Mantenimiento del Museo Comunitario. 		



MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
ÁREA: TURISMO Y ARCHIVO HISTORICO		
		
<p>ELABORÓ C. MIGUEL ANGEL GARCIA ORGAZ DIRECTOR DE TURISMO Y ARCHIVO HISTORICO</p>	<p>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA LIC. JESÚS EDWIN CONTRERAS AMADOR CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ LIC. ANA GUADALUPE PEREA SANTOS ENCARGADA DE DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL</p>

